
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 1 de 22

ACTA: 164
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:30 A.M.
FECHA: NOVIEMBRE 08 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 08 de Noviembre de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 2 de 22


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 3 de 22

TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el segundo punto, **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegaron en el quinto punto.

La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** no asistió a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 4 de 22

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
CONCEJALES AUSENTES	04


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 5 de 22

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no se encuentran Propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda y expresa: "Voy a empezar primero con un tema, que es un tema de la feria, eso sucedió el día sábado, yo llegue y me acerque a los stand empresariales, falta de organización entre las secretarías de desarrollo social y las secretaria de turismo y la secretaria de la casa de la cultura, porque es que abrieron esos stand, un espacio para los microempresarios y para los emprendedores, pero resulta que un día estaban los de desarrollo social, otro día era los de la casa de la cultura, otro día era los de turismo, entonces perdóneme, una participación de una feria de esas personas es para que estén todos los días seguidos, tres o cuatro días que hayan de feria para que ellos tengan que exponer, o que vender o mostrar su producto, entonces yo creo que hizo falta más stand, hizo falta que engranaran la comunicación e información entre estas secretarias para que le abrieran más espacio, a los microempresarios, a los empresarios jóvenes, a los emprendedores, pero, no que llegue un día usted con la mercancía y al otro día tenga que retirarse segundo, yo tenía entendido que la feria de Floridablanca, aparte del mercado

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 6 de 22


campesino el mercado campesino la hacían ocho días antes y luego llegaba la feria dulce, pero todo lo revolvieron, todo lo mezclaron, saquen los fogones para un lado de la esquina, saquen otras cosas, oiga comenzaron a bailar, pero la gente se estaba desquitando con las personas de logística, se estaba desquitando con la gente que estaba tratando de ayudar y buscar una solución, pero ahí no había una persona que estuviera supervisando o un jefe inmediato sobre esta feria, entonces quien acudía ellos para poderles solucionar eso y se formó el desorden ahí y ahí quedo el pelotero, no estoy criticando lo que quiero decir, quiero pasar esta información, porque yo sé que el otro año irán a hacer de nuevo la feria y la idea es que tenga un espacio para todos, se supone que estamos en nuevo gobierno y es un plan que incluimos a todas las personas no que solamente sea un solo día, tienen que ser varios días para la misma persona, entonces hay que abrir más stand hay que mirar la parte también de movilidad aquí en el casco antiguo, eso es lo que le quería de pronto comentar por ahora lo de la feria, iré nuevamente a pasar a hablar con los empresarios sé que no llamaron a todo el mundo, porque es aquí la gente paga impuestos, paga industria y comercio, tienen que abrirle el espacio a otras personas, pasarle la información, no simplemente porque la persona diga es que la feria dulce, oiga a esta feria hay que darle un estatus empresarial, un estatus de motivación, para que exista el desarrollo económico aquí en Floridablanca. Yo quería acabar el punto de la feria, quiero mirar un tema sobre el banco inmobiliario, porque esto es un cabildo abierto y lo puedo hacer en este momento el día de su debate, no lo podía hacer, ya saben las circunstancias, por las cuales, de pronto me prohíben, por conflictos de interés, pero, yo si quiero decirles, que la junta directiva del banco inmobiliario, está el señor alcalde o un delegado que él quiera enviar, está el secretario de infraestructura, está el secretario de planeación y está el secretario de hacienda, no hace mucho, ellos se reunieron, hicieron un acta de junta directiva extraordinaria del BIF, que es la 002 del 2022, eso fue en marzo, el 16 del 2022, desafortunadamente, ellos no hacen llegar los documentos, pero bueno, uno se las ingenia para poderlos obtener, de tantas cosas que se le piden a ellos y la verdad es que niegan la información, pero en este acta, no se lo voy a leer completa, voy a saltar los puntos e irme al punto específico, en esa reunión

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 7 de 22


asistieron los cuatro integrantes que dije, pero no fue el señor alcalde, fue un delegado, que fue el señor Leonardo Javier Pico Ortiz, el delegado municipal, el señor Fernando Mier, que es el secretario de infraestructura, Guillermo José que es el secretario de planeación y Alberto Barón secretario de hacienda, en el cuarto punto dice: “autorización al director del BIF para ajustar el manual de funciones del funcionario de control interno o quien haga sus veces del Banco Inmobiliario de Floridablanca conforme al decreto 989 del 2020, para ello se presenta un borrador de acto administrativo, por medio del cual se autoriza el manual específico y competencias laborales, para los requisitos específicos de empleo y profesionales especializado, como control interno”; a que voy con esto, nosotros sabemos cuáles son las funciones reales del Banco Inmobiliario, ellos en cualquier momento van a actualizar sus funciones de Banco Inmobiliario, para poder proceder y poder seguir con los contratos de la malla vial y con los contratos de alumbrado público, entonces acá dice: “autorización al director del BIF para ajustar el manual de funciones del funcionario de control interno o quien haga sus veces del Banco Inmobiliario de Floridablanca conforme al decreto 989 del 2020, para ello se presenta un borrador de acto administrativo, por medio del cual se autoriza el manual específico y competencias laborales, para los requisitos específicos de empleo y profesionales especializado de control interno, el presidente de la junta concede el uso de la palabra al director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, quienes ponen en que consiste el acto administrativo por el medio del cual se autoriza el manual específico de funciones”, o sea ahí está metiendo, cambiar las funciones del manual del Banco Inmobiliario y competencias laborales, para las competencias y requisitos para el empleo profesional especializado, supuestamente él decía que tenía gente especializada para ver todos estos temas y poderlos manejar, “señala que esta modificación versa atención al requerido 989 del 09 de julio del 2020, que adición al capítulo ocho, del título 21 de la parte dos del libro dos del decreto 1082 de 2015, en lo relacionado a las competencias o requisitos específicos para el empleo de hoy de oficina, asesor, coordinador, auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional”, esto lo aprobaron todos excepto Alberto Barón, pero aquí también aluden “la presentación del proyecto de acuerdo, por el cual se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 8 de 22

autoriza al director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, realizar procesos de una alianza pública, privada o iniciativa pública, para la modernización, expansión, administración, operación de mantenimiento y sistema de alumbrado público en el municipio de Floridablanca”, supuestamente se lo dieron al Banco Inmobiliario porque el Banco Inmobiliario, era idóneo para manejar el alumbrado público y se dieron cuenta que en estos momentos el Banco Inmobiliario tiene que hacer alianzas para que esas personas o un tercero pueda manejar ese contrato, entonces, ahí empiezan muchas irregularidades del Banco Inmobiliario, lo otro es que también, la misma junta directiva a su vez le da autorización a que el señor Julio, que es el director del Banco Inmobiliario pueda manejar y tenga aprobación de vigencias futuras por medio del Banco Inmobiliario, esto cada día se va a enredar más la pita, va parecer como un saco de anzuelos, entonces yo si quiero que cuando ustedes hagan el debate al Banco Inmobiliario, él llegue con toda la información no una información que él diga que es privada, que se reserva la documentación, cuando están manejando los recursos públicos del municipio. Por otra parte señora secretaria, yo quiero por medio de un derecho de petición escribirle a la EMAF, quiero hacer unas preguntas en las cuales quiero tenerlas plasmadas, que por favor pueda estar pendiente para que las pueda transcribir es que en la cláusula segunda, numeral cinco dice que la EMAF, será el responsable de vigilar que la prestación de servicios se ejecute con los estándares exigidos, por la superintendencia de servicios públicos en la actualidad, quién la está haciendo y quién le está haciendo seguimiento, a ese contrato de operación, en la misma clausula segunda, numeral 11 dice: “la supervisión la ejecutara la gerencia de la EMAF”, ¿quién está ejecutando la supervisión?, ya que la comunidad se queja a la prestación del servicio, ¿quién se está quejando?, la comunidad del barrio Lagos 2, “si el contrato suscrito entre la EMAF y el nuevo operador manifiesta, quien deberá atender las solicitudes de mantenimiento de zonas verdes, limpieza” y cada vez que por parte de varios concejales hemos solicitado ese apoyo para que hagan el apodo, para que las calles de Floridablanca se vean mejor y tengan un buen envejecimiento resulta que el señor arquitecto, Oscar Hernández, que es el que hace los oficios y los firma por la gerencia general manifiesta que no es competencia, que no hay información de inventarios, ¿y a


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 9 de 22

quien lo toca entonces la obligación? le están diciendo lo mismo a la EMAF, a quien lo toca la obligación cuando eso quedo ahí suscrito, en el capítulo 11, de ese convenio, en el numeral 19 de la cláusula segunda, se solicita copia de la fiducia, donde piden los recursos al operador, ya que se solicitó información sobre lo dicho o documentado y manifestaron que por políticas de privacidad, vuelve y juega, que la EMAF no pueden dar esta información, el numeral 29 dice, que cuatro meses después de suscritos el contrato deberá ampliar los equipos de operación, se solicita al supervisor de ese contrato, ya que es el gerente o arquitecto de la EMAF, que entregue soportes de esa información, que es obligación del contratista, quiero dejar ese punto claro y resulta que para 01 de noviembre lo que dice ese contrato que cuatro meses después, deben tener equipos nuevos, o sea para esta fecha, ya tiene que haber ampliado, el parque de automotor, con los equipos nuevos o cambiar el parque automotor, porque ya se cumplieron los cuatro meses después de que firmaron, esta fecha, este contrato, siguen los mismos carros pintados de segunda, y ahí está muy claro, en esas partes, que ellos dicen que a partir del 01 de noviembre deberían tener los vehículos nuevos, yo si quiero saber, quiero preguntar, quien está manejando en este momento la EMAF, porque dicen que el señor Sergio Caballero, tiene todavía llaves de la oficina que entra y sale, pero ningún funcionario de los que están allá dicen algo, o se atrevan a decir algo aquí por los medios de comunicación, entonces quien es el responsable ahora de la EMAF, o quien esta reemplazando al señor Sergio Caballero o a quien irán a colocar de gerente, no lo saben o no sé si alguien lo sepa, si alguien lo sabe, quiero que por favor me haga llegar esta información, estos dos contratos, el alumbrado público y el operador de residuos sólidos son contratos muy complicados, contratos que tienen muchos enredos y cada vez que uno pregunta algo sencillamente, a mí me lo respondieron en físico por medio de un juez que no podían ellos, no el juez este lo respondió el juez que no me podían dar respuesta, por el sesgo de documentación, bueno que esa documentación se lo haga a ver si le puede contestar lo mismo a la IAS, pero doctora Cielo, con mucho respeto le envía copia a la contraloría municipal y a la personería de Floridablanca, muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 10 de 22

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda y expresa: "Bueno, siguiendo la temática de lo que está diciendo el compañero Cesar y revisando muchas noticias y todo lo que está pasando también con el tema de la fiscalía y de la investigación que están haciendo, si es importante señora secretaria, solicitar a quien corresponda, porque ya uno no sabe a quién corresponde, que paso realmente con el proyecto si se hizo o no se hizo la famosa empresa, en la cual se aprobaron mil ochocientos millones de pesos (\$1'800.000.000=) en la cual se supone que a través de esa empresa se iban a hacer muchas contrataciones, porque el municipio no tenía o no era idóneo para desarrollar ciertos contratos, sin embargo vemos que el tiempo dice lo contrario o aparentemente hicieron lo contrario, porque la mayoría de gente la están contratando a través del Banco Inmobiliario, o sea que supuestamente si había personal técnico para hacerlo, pero la pregunta específica es, ¿Qué paso, si se desarrolló sí o no esta empresa, quien es, como está funcionando, como está operando, y como se gastaron los mil ochocientos millones de pesos que fue aprobado aquí en plenaria? También yo ya lo he venido solicitando, pero no me ha llegado los estudios que se están haciendo para el teleférico de la Cumbre, fueron mil quinientos millones de pesos (\$1'500.000.000=), la cual el señor alcalde, está gestionando recursos a nivel nacional el teleférico, por decir algo no es que no sea importante es algo importante para el municipio, pero es una promesa de campaña que el hizo y que muchos florideños votaron por ello, pero realmente, si vemos en temas de movilidad para el municipio, hay cosas prioritarias que el teleférico de la Fuente sin embargo, si vemos que hay una buena planeación, pero es que la historia nos ha mostrado en Floridablanca y más en estos últimos años, que la planeación es nula en este municipio, entonces si es bien importante conocer esos estudios, que se están haciendo acerca del teleférico y saber que nos arroja ese estudio y saber si realmente con el teleférico primero si es viable hacerlo o no hacerlo, porque pues es como la primera respuesta que nos tiene que dar los estudios y segundo, cual

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 11 de 22

serían esos costos de hacer este teleférico en la Cumbre para ver cuáles son las inversiones que se deberían hacer desde el municipio o de los recursos nacionales que se tienen que hacer, versus a todo el complemento de vías que se están solicitando y por último volver a insistir lo que el compañero Alfredo ha dicho, yo sí creo que es importante que como corporados enviemos un comunicado al Gobierno Nacional acerca del plan de desarrollo, porque como el bien lo ha dicho, lo que no quede en el plan de desarrollo no se va a ejecutar y hay muchas obras importantes dentro del municipio, el señor alcalde se reunió con el comité para la defensa de los cerros orientales, volvió a decirles que no está de acuerdo con la conectante C1-C2, y en su comunicado se contradice, porque está pidiendo una ampliación de la conectante C1-C2, entonces una cosa es no estar de acuerdo, otra cosa es pedir la ampliación y otra cosa es querer hacer otras alternativas de movilidad, que las hay afortunadamente y muchas, para quitar el tráfico pesado de la autopista Piedecuesta-Floridablanca-Bucaramanga y sumándole con la protección de nuestros cerros orientales, entonces si es volver yo creo que es importante señor presidente, que dejemos una fecha y si no todos los compañeros estemos de acuerdo o están de acuerdo, si reunimos los que estemos de acuerdo para poder pasar esta propuesta al Gobierno Nacional, porque una vez cerrado todo el tema del plan nacional de desarrollo, nos vamos a quedar por fuera y hay muchas obras interesantes que se deben desarrollar en el municipio para mejorar, especialmente la movilidad y el cuidado del medio ambiente como proteger los cerros orientales, muchísimas gracias señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda y expresa: “Señorita secretaria, por favor notifiquémosle al EMPAS, por favor que eche una revisada a las alcantarillas que queda en el sector por la carretera vieja, ahí en toda la curva antes de llegar al romboy del colegio metropolitano, que esta mañana estaba inundado, esta vía antigua, en el cruce que sigue para la Cumbre y baja hacia el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 12 de 22

lado de Villabel, la verdad que no se podía transitar, porque esta alcantarilla estaba totalmente tapada, entonces que por favor revisemos todas las alcantarillas, yo ya he pasado varios oficios, de toda estas alcantarillas del sector de Santa Ana, porque toda el agua que no recogen las alcantarillas, de La Cumbre, Prados del Sur, Altos de Villabel, Portal de Santa Ana, llegan a este sector, entonces es un peligro para algún accidente de un carro o una moto, entonces que por favor nos colaboren destapando todas estas alcantarillas y esos resumideros de agua, de la misma forma sabemos que estamos en ferias, pero que le solicitemos al comandantes del área metropolitana, algunos refuerzos de algunos agentes de policía, porque este fin de semana hubiesen varios atracos en Santa Ana, de verdad que eso delincuentes aprovechan que porque toda la fuerza pública se encuentra cuidando la feria de nuestro municipio, entonces aprovechan el descuido de los cuadrantes o porque no hay capacidad de personal en nuestro municipio, hacer de las suyas, entonces por favor señora secretaria, oficiémosle a la policía y a la empresa EMPAS, para que nos colabore con este mantenimiento de las alcantarillas muchas gracias señor presidente, por cederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda y expresa: “Señor presidente, solicite el uso de la palabra son dos temas el primero, que el cronograma que usted nos allego efectivamente el día mañana se realizara el debate de gestión de riesgo usted me asigno como citante, en realidad no lo había solicitado pero asumo la responsabilidad, sin lugar a dudas y cabalmente hice llegar un contenido de un cuestionario, para poder obviamente nutrir el debate y confrontar aquí algunas dudas que tengo referente a esa carretera, pero lamentablemente a escasas 20 horas del debate y no han llegado esas respuestas, entonces a mí sí me entristece la falta de respeto para con nosotros o de manera especial para conmigo de parte de esta entidad, de esta secretaria o así mismo de la directora o gerente de esta entidad que lamentablemente se le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 13 de 22


dijo, se le notifico acá por estrado, se le dijo efectivamente que se había enviado este cuestionario, se habló en el debate el tema referente a lo que más importante creería yo que deberíamos conocer y desafortunadamente a hoy repito, dejo constancia que no nos ha llegado ninguna respuesta e inclusive pedí también el documento y pedí ya en tres oportunidades lo he solicitado y nunca lo envían, entonces diría que este es un silencio administrativo realmente ya entraría a proceder y a buscar otra estancia, porque lamentablemente ellos no puede negar esta información y más a la junta directiva del municipio, entonces en ese orden de ideas para que de fe pública, la doctora Cielo para que por favor le dé la oportunidad y que ella también de alguna manera pueda no lavarse las manos, porque no sería la palabra pero si de alguna forma dejar claro de que no le han allegado el documento tampoco de respuesta de eso, para que no crean que de pronto fue noción de la doctora Cielo, o de pronto de mal manejo, entonces presidente, insisto en que le dé la oportunidad a la doctora Cielo para que dé su opinión publica, en efecto de que si allegaron o no allegaron esa respuesta a escasas 20 horas del debate ya mencionado”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa a la secretaria General, para dar respuesta al concejal Alfredo Tarazona, toda vez que en la organización de presupuesto, se reiteró en varias ocasiones y hoy inclusive tuvo que decirle que no estábamos en control político.

La secretaria General expresa: “Honorable Concejal Alfredo Tarazona, efectivamente no han allegado la respuesta al cuestionario, a pesar de que al día se le volvió a recordar a la doctora Marcela”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** continua con el uso de la palabra el Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Gracias presidente, gracias doctora Cielo, efectivamente mi ánimo no es ni indisponer a nadie ni pelear ni nada por el estilo, pero es que realmente, esto es una falta de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 14 de 22

respeto presidente y consideraría que ya hay que tomar cartas y medidas, porque desafortunadamente, no solamente ella, sino varios funcionarios de la administración que realmente no se interesan por esta corporación y no le dan la altura y el nivel, que realmente merecemos y me incluyo, porque el caso aquí mencionado, es directamente una solicitud que yo hice expresa con el tiempo más que suficiente y lamentablemente, como va a desarrollar uno un debate si a las 7:30 de la mañana vienen y entregan un cuestionario resuelto, pienso que esa no es la manera y consideraría, repito, que hay que tomar correctivos frente a eso, ya que acá una representante, además muy bien representada la personería en cabeza de la doctora en efecto y consideraría que hay que tomar, medidas referente a eso, segundo punto presidente, quiero preguntarle, también a la señora secretaria, es que ahorita que menciona la doctora Milady, lo del tema de la fiscalía, es que me da como cosita, me citaron pero lamentablemente yo pedí permiso para no asistir, porque yo viajaba con una compañera con quehaceres del partido y lamentablemente no tengo comunicación, no sé si me volvieron a citar o cuando debo presentarme, porque la verdad no, es decir, yo expedí los números y les pedí el favor que me volvieran a citar, porque yo tenía que salir de la ciudad a un tema del partido y lamentablemente a hoy no he tenido respuesta, entonces quisiera saber si me volvieron a citar o por lo menos dejar constancias que hasta el momento no me han reasignado, gracias presidente, reasignado esta invitación o citación no sé cómo es el termino, entonces también quiero que le dé el uso de la palabra a la señora secretaria para que de fe pública del tema”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la secretaria general, para dar respuesta al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

La Secretaria General informa al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, que no ha llegado nuevamente notificación de la fiscalía.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** si reviso el correo.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 15 de 22

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Gracias presidente, yo revise y en la parte de abajo había un teléfono y yo llame y pedí el favor de que no podía asistir, no sé si el método será que me vuelvan a citar, o será esperar a que vuelva a pasar para que me reasignen esta citación, sino que, cuando menciona la doctora Milady, recuerdo que en efecto no he podido presentarme, no he tenido una re-asignación de esta citación, entonces quiero culminar diciéndoles señor presidente, que realmente para mí es insulso la capacidad de mañana llevar a cabo ese debate sin tener el insumo necesario para poder confrontar o controvertir esas respuestas, entonces yo creo que la verdad por lo menos en mi caso mañana sin obtener estas respuestas de este cuestionario, yo solicitaré permiso y me retirare, porque considero que no es viable que hagan esta situación, con tantos días de antelación que se presentó este cuestionario, mil gracias presidente y a todos los compañeros, por la atención prestada”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta al Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS si leyó el informe general que ella envió, si no da respuesta a ninguna a sus inquietudes.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “No señor, dentro del contenido no existe ninguna respuesta de ello y repito el pgirs en tres oportunidades lo he solicitado por medio de la doctora Cielo, que es como el conducto regular, tampoco lo han enviado y de manera verbal el día de la socialización, volví y lo hice y a hoy no he tenido respuesta repito, yo ya no insisto más en eso, sino buscar otra medida para conseguir esta información que realmente a hoy me la están negando, consideraría que no es viable, que una funcionaria realice de alguna forma, una falta de respeto hacia nosotros, a esta corporación y de manera directa hacia mí, entonces le agradezco presidente, por ayudarme a eso se dé y repito, si hoy en el transcurso de la mañana no se allega esta respuesta a este cuestionario, yo lamentablemente ni siquiera voy a participar en este debate, mil gracias presidente”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 16 de 22

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda y expresa: “Señor presidente, yo también he solicitado el tema del pgrs, porque es que, para mi es importante saber, como quedo la corresponsabilidad también de las empresas de aseo independientemente de la que sea el tema del barrido y recolección, ellos hacen un acuerdo que aunque es una pasiva, porque digo que es una norma pasiva, porque no está en la ley 142, entonces ellos hacen unos acuerdos para barrido de acuerdo al número valga la redundancia, de acuerdo al número de usuarios, se reparten los kilómetros de barrido, ¿sí?, entonces también para que doctora Cielo, a las empresas de aseo nos informe como quedo repartido el tema del barrido, en que sectores le corresponde a cada empresa y cuantos kilómetros de acuerdo al número de usuarios como esta lo norma, vuelvo y lo digo, pasiva, porque es un acuerdo que hicieron ellos y la norma como tal no lo plasma en la 142 y las resoluciones que no han modificado, sino es un acuerdo que hacen entre las mismas empresas y que la norma les permite hacer estos acuerdos, lo que han mencionado honorables compañeros, pues es cierto en el sentido de que no sabemos nosotros, también como está repartido el tema de la poda, aunque ojo todos ya lo sabemos, porque el tema lo han explicado las empresas, porque parece que fuera el tío rico, cuando vienen las empresas de aseo, parece que estuviera hablando el tío rico, no se les ve sino el signo pesos en los ojos, el cajero, ustedes han visto, me gusta ver eso dibujos animados y en tío rico cuando le hablan, no le dibuja sino el signo pesos, le suena el sino de la caja, el timbre en la caja, todos sabemos que es con cobro la tarifa y que lo cobran pero hágalo, porque el tema de la rocería es importante, sectores como también para que dentro de la solicitud del partido también coloquemos doctora Cielo, el tema de las podas y escopes, porque sectores como la vía antigua, de Altos de Bellavista a Bellavista le toca a los mismos vecinos hacerlos porque no lo están haciendo a pesar de que se lo solicitan a las empresas, entonces las empresas se tiran la pelota, no, es que en ese sector está prestando el servicio es REDIBA, perdón

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 17 de 22

ahora VEOLIA, resulta que no hay usuarios de ambas empresas, el sector de la carretera antigua esta bastante ya, el pasto alto, ahí hay unas gradas en varios sectores de Bellavista para bajar a la vía antigua y ya ahí han habido varios atracos, varios robos, ¿por qué? porque se camuflan dentro del pasto, que ya está bastante alto, entonces aquí nos toca es entre todos ayudarnos, porque la policía dice nosotros vamos hacemos presencia, pero la presencia dos horas después de que ya han atracado a la persona ¿ya para qué? y si nosotros no le permitimos que tengan donde esconderse, allí dentro del pasto, en toda esa maleza, pues va a ser más fácil que disminuya el número de delitos en ese caso, pues yo creo que es importante pedir yo lo solicite, dentro de las solicitudes que hice, como dije ya por estrado y después me responde, el tema de la pantalla o el muro de contención que se iba a hacer allí, en los asentamientos humanos transversal-oriental, de verdad es un tema que tiene que estar manejando Gestión de Riesgo, porque los recursos los está dando la nación los está dando el departamento y fue esa gestión se hizo gracias a una información que salió de la administración, nos dijeron que el periodo si pertenecía a la misma, entonces, que se van a hacer con esos recursos se van a invertir, se van a devolver, pero la gente allí está esperando una respuesta y con este invierno con esta ola invernal, esa respuesta también es de Gestión de Riesgo doctora Cielo, la gente está esperando de verdad una respuesta, porque con la ola invernal hay que decirlo, si nosotros desde nuestros hogares, que son seguros y pensamos en ellos nos da, no solamente pesar, nos da miedo que vaya a ocurrir algo, cuando caen esos aguaceros, cuando caen esos rayos y centellas, hace unos días que trono terrible que por más temerosos de Dios que seamos y creyentes en Dios, nos genera temor, entonces piensa uno en esa gentecita que vive allí le genera a uno, como le digo, no solo pesar, sino de que algo les ocurra, que se venga, se acabe de venir esa montaña, Dios no lo quiera ocurra alguna desgracia, entonces sí que haya alguna respuesta y si ya no se puede hacer nada por ese lado, porque el predio pertenece a un privado, como es la respuesta que nos dieron en la gobernación, compañeros de la comisión que estuvimos allí, que se mire si se va a negociar el predio, si se puede entrar a negociar ese predio para que le puedan hacer este plan de contingencia allí, porque ojo con esto hay sentencias de la corte

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 18 de 22


constitucional, inclusive una que cayó acá en Floridablanca, con tema de Altos de Bellavista, en donde está claro que como lo dice la constitución, el municipio es el responsable del ordenamiento en el territorio, independientemente que haya sido administraciones anteriores las que permitieron que se fuera desarrollando es este sector de esa manera tan informal y tan ilegal, pero ya el municipio lo permitió, como digo, en administraciones anteriores, se trasladó la gente que estaba allí, en la transversal oriental, sector occidental para González Chaparro e inmediatamente empezaron a invadir ese mismo sector y aparte el sector del frente y el dueño del privado lo permitió, pero eso no es lo grave lo permitió, la inspección de ornato y planeación, pero ya estamos en un problema, que dice la sentencia como el municipio es el responsable de ordenamiento en el territorio, el municipio debe hacer los estudios de obra de mitigación, los estudios a costa del municipio y si esos estudios generan como ocurrió en el García Echeverry que se debe hacer el mantenimiento las obras, ojo, unos son los estudios, a costa del municipio, si los estudio arrojan que hay que hacer orden de mitigación, el municipio debe hacerlas y si el estudio da como resultado que debe trasladarlos, el municipio debe hacer el traslado, la re-ubicación, eso lo dicen varias sentencias de la corte constitucional ¿por qué? Porque hay que garantizar el derecho de una vida digna, a una vivienda digna, que por honestidad va hacia la vida digna, entonces ojala con la respuesta doctora Cielo para contextualizar, es en ese sentido de la pantalla o de los recursos de la obra de mitigación que se iba a hacer allí por la transversal oriental, es que nos digan si se van a devolver si no se van a devolver y cual plan ve él por decirlo de alguna manera hay para ese sector, teniendo en cuenta que es de un propietario privado, si se va a comprar para poder hacer esa obra de mitigación o que se va a realizar allí, para terminar señor presidente, tengo claro que allí hay que hacer algo, antes de que Dios no quiera ocurra algo y pues los señalados vamos a ser todos, yo entiendo que con esta emergencia invernal gracias a Dios a nosotros, han ocurrido cosas que han sido subsanables, pero Piedecuesta ocurrieron desgracias ya mucho más grandes, Piedecuesta esta colapsada prácticamente toda la parte rural de Piedecuesta, entonces no esperemos a que nosotros nos ocurra lo mismo, de verdad yo creo que se ha actuado de manera pronta en el sector rural del municipio, pero en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 19 de 22

sector acá urbano si en ese sector de la transversal nos toca ponerle especial atención, antes de que Dios quiera no ocurra algo que lamentar, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Más que una interpretación, es tener en cuenta, de que en efecto, el compañero Salvador me hace caer en cuenta de algo importantísimo, así mismo también para la EMAF, yo también envié un cuestionario el cual no han respondido y ahí hablan claramente unas cosas sobre ello, es que todo va de la mano, ¿ ¿por qué?, porque el PGIRS es la ruta en la cual nos dice donde se van a depositar las basuras, los residuos sólidos y demás y así mismo, de alguna manera como se está llevando la trazabilidad con el tema de las basuras como lo menciona Salvador, más allá para ir al tema de las podas, yo quisiera compartir algo que me entere en efecto lo plasmo ahí en el cuestionario que la nueva empresa la ESSA, que es la empresa de servicio de aseo, creo que es la sigla está recogiendo basuras incluso creo de Bucaramanga, ustedes conocen que hay un límite imaginario en el barrio Caldas, que de una cuadra hacia allá es Bucaramanga y una cuadra hacia acá es Floridablanca y lamentablemente también por desconocimiento esa empresa también está recolectando o recogiendo basuras en el sector de Bucaramanga, directamente un supermercado enorme que hay ahí al lado frente a la plaza satélite y lamentablemente esto que conlleva, que cuando hacen resumen semestral para poder colocar el valor de la tasa, para cobrar lo que es el recaudo de aseo al momento de subir el pesaje o las toneladas de basura, obviamente el promedio aumenta y quienes se van a ver afectados somos nosotros los florideños, quienes de manera directa vamos a pagar este servicio entonces, dentro del cuestionario también allego estas preguntas para que se corrijan, repito si de repente es por desconocimiento, pero si afecta de manera directa el valor que se vaya a recaudar o se vaya a cobrar, toda vez que aumentaría el pesaje en el promedio semestral, entonces insisto doctora Cielo, que me ayude a reiterarle a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 20 de 22


la EMAF, que nos envié este cuestionario respondido o por lo menos nos dé el recuse de que efectivamente se envió, porque al parecer lo que yo siento doctora Cielo y obviamente no estoy cuestionando su tarea, pero pues usted las ha enviado, pero ellos deberían por lo menos contestarle de que en efecto se recibió o qué sé yo, porque cuando yo empiece ya voy a tratar de manejar repito, a escalar esto a otras instancias van a decir no me llego, entonces es importante decirles que por favor confirmen el recuse de que en efecto si recibieron esos cuestionarios, para que no se vayan a salir por la fácil y van a terminar culpando es a la señora secretaria, entonces avancémosnos, a que nos vayan a salir con la más chévere, que es como culpar a los demás por las cosas que son ellos de manera directa responsables, gracias señor presidente por darme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda y expresa: “para que la señora secretaria me informe una vez más, ya que en reiteradas ocasiones he hecho la solicitud, preguntado si la secretaria de salud departamental ya respondió a la solicitud que se hizo sobre el proyecto de la recuperación de infraestructura física, reposición de la infraestructura física, de la unidad física de atención del barrio la Cumbre y también solicitarle una vez más, que nos confirmen si van a asistir al debate de control político, donde asistirá la clínica Guane, gracias señor presidente, por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le da el uso de la palabra a la secretaria general para dar respuesta a la corporada **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La secretaria general informa: “Honorable concejal, no hay respuesta de la secretaria de salud, se pasó la invitación a la doctora Gilma, para que asista el día del debate de control a la secretaria de salud”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 164	Página 21 de 22

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “Doctora, es tan amable hoy nuevamente envía la solicitud para que nos den respuesta a este oficio y también para reiterarle que es importante la asistencia de la doctora Gilma el día del debate, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda y expresa: “Señora secretaria, yo quiero solicitarle respetuosamente nuevamente, como en varias ocasiones lo he hecho el tema de la carretera antigua, al frente del colegio Vicente Azuero, el tema de esta vía que durante muchas sesiones enviamos a INVIAS, a la secretaría de infraestructura municipal, a todos y esta vía es departamental, yo si quiero que le oficie a la secretaría de infraestructura departamental con copia a la personería municipal, sobre el tema de esta vía de la carretera antigua, sobre todo el tramo al frente del Vicente Azuero en los semáforos, está completamente deteriorada y el mantenimiento de esta vía, que me confirmen si esta vía es competencia o no el departamento, de igual manera el puente en la curva de los semáforos donde está la entrada al barrio Escoflor y donde está el barrio Bellavista, inicialmente el municipio y gestión de riesgo y la secretaría de infraestructura municipal colocaron un puente provisional, porque ahí han habido accidentes que ponen en riesgo y en peligro sobre todo a los motociclistas, entonces quisiera que le enviara todas estas solicitudes a la secretaría de infraestructura departamental, con copia a la personería municipal, para que haga el respectivo seguimiento, de estos temas que son competencia del departamento, porque esto es una vía departamental y la verdad no hemos visto solución a esta problemática desde hace años, esto no es solo de este periodo constitucional lo venimos pidiendo y haciendo desde el anterior periodo, entonces importante que secretaría de infraestructura le dé una solución, de igual manera señora secretaria, respetuosamente quiero solicitarle a la oficina de gestión de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 164	Código: 110-01-05
		Página 22 de 22

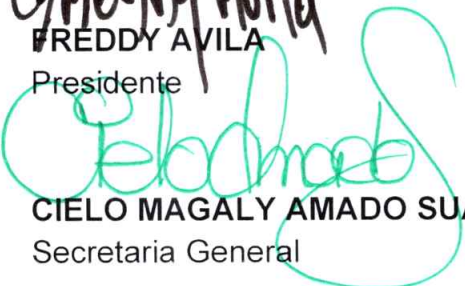
riesgo y medio ambiente y desastres, que me envié por favor para tener el conocimiento de en esta ola invernal, que sectores del sector rural se intervinieron, ya que muchos nos han manifestado de las inclemencias del clima y acá ha solicitado varios temas, como Vereda Helechales parte baja sector la Loma, donde siempre que llueve se tapona esta vía y solicitarle respetuosamente nuevamente a la oficina de gestión de riesgo y a la secretaría de infraestructura, el tema de la maquinaria para limpiar y hacerle mantenimiento a esta vía que entra por el sector, pasando el Carmen y sale al Santísimo y hay una parte con bastantes derrumbes, entonces era para solicitarle eso como tenemos ahorita comisión, dejare las otras inquietudes para el día de mañana, agradecerle señor presidente por el uso de la palabra, muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La secretaria general informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:35 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 09 de Noviembre del 2022 a las 8:30 A.M.


FREDDY AVILA
 Presidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Ivonne Ampudia
 Revisó: Saily Villarreal